



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**

SAN LUIS, 17 de septiembre de 2025

VISTO:

El EXPE 19193/2025 y la RCS N° 267/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la RCS N° 267/2024 que reglamenta el calendario electoral, dispone que el día 17 de septiembre de 2025 asumen las nuevas autoridades electas durante las elecciones generales 2025 de la Institución.

Que por RR N° 2010/2022 se designó al Prof. Guillermo Enrique LEHNE en el cargo de Secretario de Logística y Servicios de la Universidad Nacional de San Luis, por el periodo de gestión 2022-2025.

Que por RR N° 1504/2025 se dió de baja al Prof. Guillermo Enrique LEHNE en el cargo de Secretario de Logística y Servicios de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 16 de septiembre de 2025.

Que en consecuencia, corresponde reintegrar al Prof. Guillermo Enrique LEHNE en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo y Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, ambos en el área 9 Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, a partir del día 17 de septiembre de 2025.

Que por RCD N° 76/2025, se designó a la Dra. Deicy Amparo BARRERA DIAZ, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, hasta el reintegro de su titular Prof. Guillermo Enrique LEHNE.

Que asimismo, corresponde dar de baja a la Dra. Deicy Amparo BARRERA DIAZ, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, a partir del 16 de septiembre de 2025.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

ARTÍCULO 1º. Reintegrar al Prof. Guillermo Enrique LEHNE, DU 27136277, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo y Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, ambos en el área 9 Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, a partir del día 17 de septiembre de 2025.

ARTICULO 2°. Dar de baja a la Dra. Deicy Amparo BARRERA DIAZ, DU 19042745, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, a partir del 16 de septiembre de 2025.

ARTICULO 3º. Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

DS

BG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General STIEGER, Valeria.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 17/09/2025 10:11:26
Razon: Cargado por SIU-Dокументos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 17/09/2025 12:31:24
Razon: Autorizado por Valeria Stieger



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/09/2025 21:23:49
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo